

Sobre los cursos de Práctica Profesional del 2do cuatrimestre de 2021

El desarrollo de los cursos de la materia Práctica Profesional de la Abogacía, durante el 2do cuatrimestre del 2021, será de la siguiente manera:

1.- Las clases correspondientes al servicio de consultorio y patrocinio jurídico seguirán siendo de modo virtual, pero tendrán durante todo el desarrollo del 2do cuatrimestre de 2021, la posibilidad de realizar 3 (tres) clases de carácter presencial, a razón de 1 (una) por mes durante Septiembre, Octubre y Noviembre, en los mismos días y horarios en que fue ofertado el curso.

2.- Estas clases se dictarán en la sede de la Facultad sita en Av. Figueroa Alcorta 2263, contemplando el distanciamiento social y en el que se respeten sustancialmente las medidas de seguridad y protocolos, sujeta a las autorizaciones de las autoridades sanitarias correspondientes y siempre que la emergencia sanitaria lo permita.

3.- Los cursos que se dictan en los Centros Externos podrán realizar las clases presenciales en la sede donde se dictan habitualmente. Para el caso que ello no fuera posible, las clases podrán ser dictadas en la sede de la Facultad sita en Av. Figueroa Alcorta 2263.

4.- De mediar algún impedimento derivado de las autorizaciones de las autoridades sanitarias correspondientes; o bien, con motivo del eventual aislamiento particular del curso, las clases serán dictadas de manera virtual.

5.- El cronograma de fechas en que se desarrollará cada clase presencial, será informado por el/la docente a cargo de la comisión en la primera clase de inicio del curso.

6.- La participación de las/os estudiantes en las clases presenciales será de carácter optativa, no pudiendo computarse la inasistencia en caso de no concurrir a la misma

7.- El desarrollo de las clases presenciales respetará las condiciones y medidas de seguridad de los Protocolos de Seguridad e Higiene y Sanitarios de conformidad con la Resolución (R) "Ad Referendum del Consejo Superior" REREC-2020-1254-E-UBAREC, ratificada por Resolución (CS) RESCS-2020-685-UBA-REC y el Protocolo COVID-19: Diagrama para el funcionamiento presencial de la Actividad Académica y Laboral de la Facultad de Derecho UBA.

8.- Las clases correspondientes al seminario teórico – práctico (clases días miércoles) seguirán desarrollándose de manera virtual.